

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GC-P5
	Versión	01
<p>CONTRATACION</p>	Fecha	19-12-2014
	Página 1 de 2	



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO TIPO BUSETA, QUE TRANSPORTARÁ A LOS DIFERENTES LUGARES A LA POBLACIÓN VULNERABLE CUANDO SE REQUIERA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD.

*ACPM Y/O BIODISEL de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC 1438; el diésel corriente o el aceite combustible para motores ACPM, es una mezcla de hidrocarburos entre 10 y 28 átomos de carbono formada por fracciones de combustible proveniente de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica, que se utiliza como combustible en motores tipo diésel y que puedan contener biodiesel.*

*Las especificaciones técnicas y de volumen de estos productos, se establecen conforme a la presentación comercial existente en el mercado nacional correspondientes para vehículos diésely a gasolina, teniendo como unidades de medida para el caso de combustibles el galón, conforme se establecen a continuación:*

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIOS.	
<b>DENOMINACION DEL BIENO SERVICIOS.</b>	Suministro de combustible DIESEL Corriente o ACPMde origen fósil.
<b>DENOMINACIÓN TECNICA</b>	Diésel Corriente o ACPM.
<b>C DIGO UNSPSC.</b>	15- 10- 15-05.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Galón.
<b>CANTIDAD</b>	600

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GC-P5
	Versión	01
CONTRATACION	Fecha	19-12-2014
Página 2 de 2		 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>

## DESCRIPCIÓN GENERAL

DIESEL o ACPM, de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC 1438; el diésel corriente o el aceite combustible para motores ACPM, es una mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono formada por fracciones combustibles proveniente de diferentes procesos de refinanciación del petróleo tales como destilación atmosférica y ruptura catalítica, que se utilizará como combustible en motores tipo diésel y que puede contener Biodiesel. Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la Resolución 0068 del 18 de Enero de 2001 del Ministerio de Medio Ambiente, Minas y Energía y demás disposiciones modificatorias.

Los combustibles se deben suministrar micro filtrado,

## Especificaciones y Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
1	A.C.P.M.	GALON

*Los bienes que se pretenden adquirir tienen las siguientes definiciones:*

### ACPM

*Para los efectos del presente estudio el ACPM corresponde a una mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores diésel y se obtiene por destilación directa del petróleo.*

*Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la Resolución 1565 de Diciembre 27 de 2004, Resolución 182087 de Diciembre 17 de 2007; ley 1205 de 2008 y las disposiciones que las modifiquen o deroguen.*



**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**

Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo



Lizeth Joheli García Torres  
Profesional de Apoyo SDSIP